

**Programa de Promoción de  
la Salud del Municipio de  
Puebla**

**2011-2014**

## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>01</b>
<b>2. EL MUNICIPIO DE PUEBLA</b>	
2.1 LOCALIZACIÓN	02
2.2 EXTENSIÓN TERRITORIAL	02
2.3 DIVISIÓN TERRITORIAL	02
2.4 JUNTAS AUXILIARES DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	04
<b>3. LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA</b>	
3.1 POBLACIÓN	05
3.2 ESPERANZA DE VIDA	06
3.3 ESTADO DE SALUD	
3.3.1 NUTRICIÓN	06
3.3.1.1 ALIMENTACIÓN	06
3.3.1.2 ANTROPOMETRÍA	06
3.3.1.3 PARÁMETROS DE LABORATORIO	07
3.3.2 DERECHOHABIENCIA	08
3.4.1 MORTALIDAD	09
3.4.2 MORBILIDAD	11
<b>4. JUSTIFICACIÓN</b>	<b>13</b>
<b>5. OBJETIVOS</b>	
5.1 OBJETIVO GENERAL	14
5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	14
<b>6. METODOLOGÍA</b>	<b>15</b>
<b>7. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	<b>42</b>
<b>8. BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>43</b>

## ÍNDICE DE IMÁGENES, GRÁFICOS Y CUADROS

<b>IMAGEN 1.</b> ESTADO DE PUEBLA	01
<b>IMAGEN 2.</b> MUNICIPIO DE PUEBLA	02
<b>IMAGEN 3.</b> PORCENTAJE DE POBLACIÓN SIN DERECHOHABIENCIA EN MÉXICO	08
<b>IMAGEN 4.</b> ACTORES PARA LA ACREDITACIÓN DE PUEBLA COMO MUNICIPIO PROMOTOR DE LA SALUD	11
<b>IMAGEN 5.</b> ESTRUCTURA ORGÁNICA DE GOBIERNO MUNICIPAL	17
<b>GRÁFICO 1.</b> ESTRUCTURA DE POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO EN EL ESTADO DE PUEBLA	05
<b>GRÁFICO 2.</b> ESPERANZA DE VIDA NACIONAL Y DEL ESTADO DE PUEBLA	06
<b>CUADRO 1.</b> PREVALENCIA DE SOBREPESO Y OBESIDAD EN PUEBLA EN COMPARACIÓN CON LA PREVALENCIA NACIONAL	07

## **1. INTRODUCCIÓN**

La promoción de la salud es un proceso continuo y que tiene un carácter visionario del futuro, que busca prevenir las enfermedades dentro de la sociedad y promocionar acciones que favorezcan la salud y la calidad de vida.

El presente programa busca promover la salud de los habitantes del Municipio de Puebla, mediante acciones y estrategias concretas enfocadas en salud, con la participación de actores y dependencias del Ayuntamiento.

Uno de los objetivos más importantes de este programa es lograr acreditar al Municipio de Puebla como Promotor de la Salud, el cual es aquel donde todas sus autoridades, ciudadanos, instituciones, organizaciones e iniciativa privada trabajan conjuntamente para garantizar la salud, el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes.

La estrategia de Municipios Promotores de la Salud representa el establecimiento a nivel local de las estrategias más efectivas de la promoción y la prevención de la salud, siendo de suma importancia la Prevención de enfermedades.

Es importante reconocer que además del rol preponderante que tiene el gobierno local en crear una comunidad o municipio promotor de la salud, no puede hacerlo solo. Los miembros de la comunidad, cualesquiera sean los intereses prioritarios que tengan, medio ambiente, salud, actividades sociales, educación, seguridad, obras públicas, etc. son responsables y partícipes en mejorar la calidad y estilos de vida de quienes habitan esa comunidad.

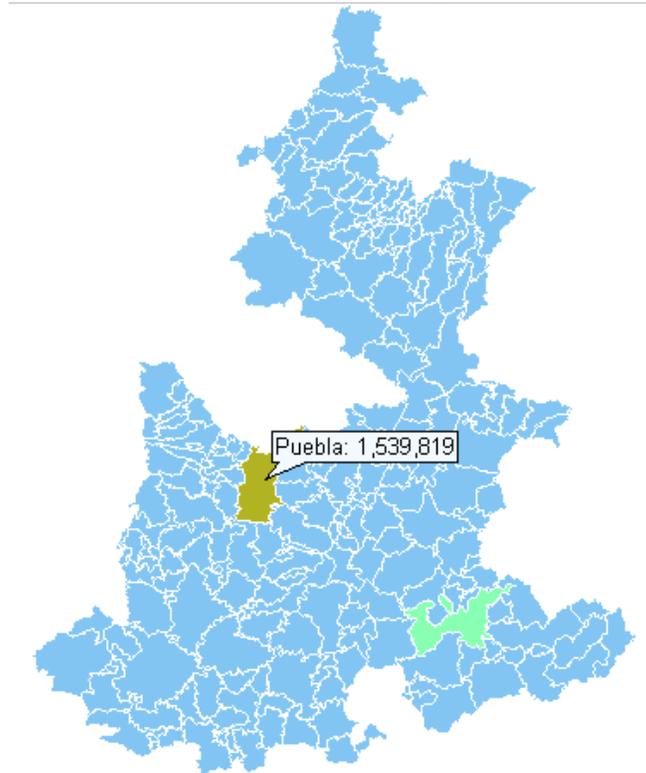
## 2. EL MUNICIPIO DE PUEBLA

### 2.1 Localización

El municipio de Puebla se encuentra localizado en la parte centro oeste del Estado de Puebla. Sus coordenadas geográficas son los paralelos 18º 50' 42" y 19º 13' 48" de latitud norte, y los meridianos 98º 00' 24" y 98º 19' 42" de longitud occidental. Su latitud oscila entre los 1800 y los 2160 m. sobre el nivel del mar.

El municipio, limita al norte con el estado de Tlaxcala, al sur con los municipios de Santo Domingo Huehuetlán, Teopantlán y Tzicatlacoyan, al este con Amozoc y Cuauhtinchán; al oeste con San Pedro Cholula, San Andrés Cholula y Ocoyucan. A continuación se puede observar una imagen de la ubicación que el municipio tiene dentro del estado.

IMAGEN 1. ESTADO DE PUEBLA, INEGI 2010



### 2.2 Extensión territorial

Tiene una superficie de 524.31Km<sup>2</sup>, lo que representa el 1.54% del territorio estatal y que lo ubica en el lugar número 5 en superficie en relación a los demás municipios del Estado.

### 2.3 División territorial

El municipio cuenta con 514 localidades abarcando colonias, fraccionamientos, barrios, unidades habitacionales, pueblos, colonias ejidatarias y ranchos. Para efectos políticos y administrativos, las colindancias determinadas por el Congreso son el área de la cabecera y 17 juntas auxiliares que se pueden observar en la siguiente imagen:



## **2.4 Juntas Auxiliares del Municipio de Puebla**

### Cabecera municipal

- San Andrés Azumiatla, con una distancia aproximada a la cabecera municipal de 16.65 kilómetros.
- La Resurrección, con una distancia aproximada a la cabecera municipal de 10 kilómetros.
- San Miguel Canoa, con una distancia aproximada a la cabecera municipal de 15.35 kilómetros.
- Santa María Xonacatepec, con una distancia aproximada a la cabecera municipal de 15.35 kilómetros.
- Santo Tomás Chautla con una distancia aproximada a la cabecera municipal de 10.37 kilómetros.
- San Baltazar Tetela con una distancia aproximada a la cabecera municipal de 15.48 kilómetros.
- San Sebastián de Aparicio con una distancia aproximada a la cabecera municipal de 7.48 kilómetros.
- San Pedro Zacachimalpa con una distancia aproximada a la cabecera municipal de 12.38 kilómetros.
- Sta. María Guadalupe Tecola con una distancia aproximada a la cabecera municipal de 15.55 kilómetros.
- Ignacio Romero Vargas con una distancia aproximada a la cabecera municipal de 6.05 kilómetros.
- Ignacio Zaragoza con una distancia aproximada a la cabecera municipal de 3.02 kilómetros.
- La Libertad con una distancia aproximada a la cabecera municipal de 4.54 kilómetros.
- San Baltazar Campeche con una distancia aproximada a la cabecera municipal de 2.59 kilómetros.
- San Felipe Hueyotlipan con una distancia aproximada a la cabecera municipal de 4.55 kilómetros.
- San Francisco Totimehuacán con una distancia aproximada a la cabecera municipal de 8.59 kilómetros.
- San Pablo Xochimehuacán con una distancia aproximada a la cabecera municipal de 4.99 kilómetros.
- San Jerónimo Caleras con una distancia aproximada a la cabecera municipal de 5.29 kilómetros.

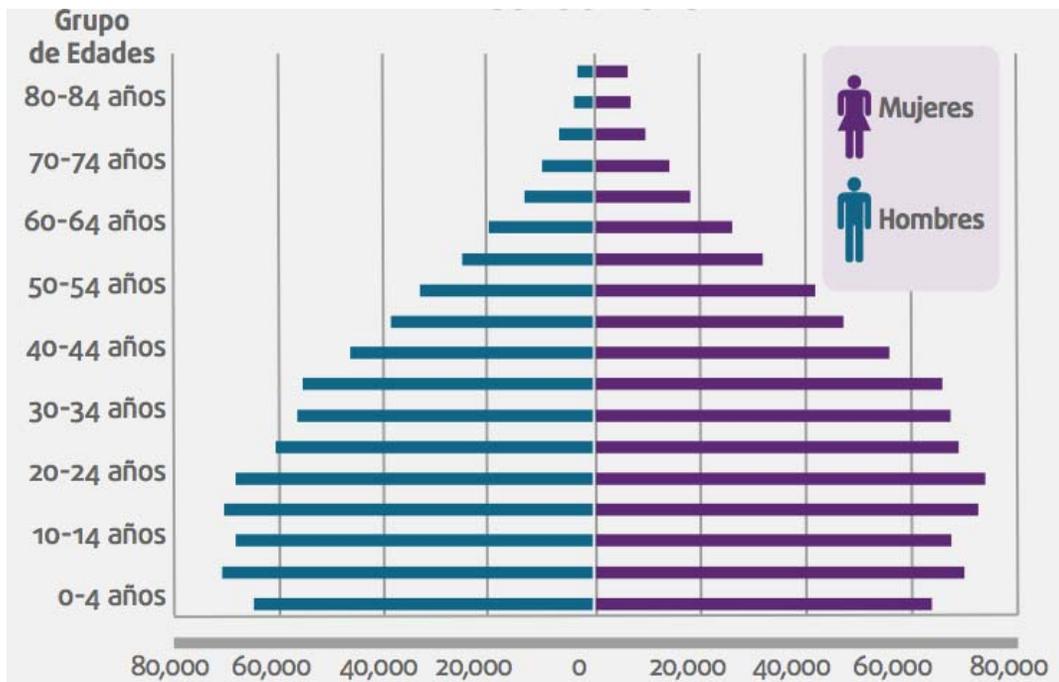
### 3. LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA

#### 3.1 Población

El municipio tiene 1,539,819 habitantes siendo 734,352 (47.70%) hombres y 805,467 (52.30%) mujeres, con una densidad de población de 2,834 habitantes por Km<sup>2</sup> y una tasa de crecimiento anual de 1.7%.

A nivel estatal, el municipio de Puebla es el más poblado, debido a que el 80.4% de sus localidades tienen más de 3,000 habitantes. Por su volumen de población representa el 27.98% de la población estatal y es el cuarto municipio más grande del país. Cuenta con una población relativamente joven, pues el 25.48 % se encuentra entre cero y 14 años; el 19.99% está entre 15 y 24 años; el 32.63% entre 25 y 44 años y el 21.88%, entre 45 años y más (Imagen 3).

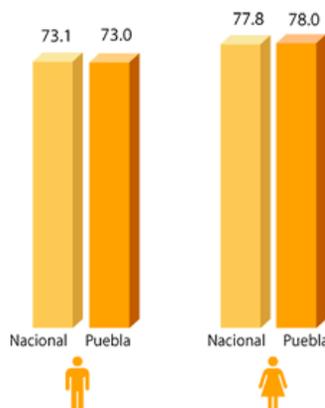
GRÁFICO 1. ESTRUCTURA DE POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO EN EL ESTADO DE PUEBLA. INEGI 2010



### 3.2 Esperanza de vida

Hoy en día, tanto en México como en algunos otros estados del país, se puede notar una creciente tendencia a aumentar la esperanza de vida en la población. Específicamente en Puebla, como en el país en general, las mujeres viven en promedio más que los hombres.

GRÁFICO 2. ESPERANZA DE VIDA NACIONAL Y DEL ESTADO DE PUEBLA



### 3.3 Estado de salud

#### 3.3.1 Nutrición

##### 3.3.1.1 Alimentación

En el Municipio de Puebla el consumo promedio diario de energía se ubica dentro del parámetro de aporte bajo y medio, notándose un consumo de proteínas e hidratos de carbono que se encuentra dentro de lo esperado, sin embargo el de lípidos se encuentra en un porcentaje mayor del esperado.

Los habitantes del municipio de Puebla, refieren que su principal fuente de información sobre nutrición la obtienen de la televisión en primer lugar, seguido por el médico. Siendo que el nutriólogo queda en el décimo lugar de trece, como principal fuente de información de temas referentes a la nutrición. Esto puede estar teniendo un efecto sobre la población que se refleja en malos hábitos de consumo de alimentos, como lo es por ejemplo el alto consumo de lípidos.

##### 3.3.1.2 Antropometría

En Puebla, el 20 % de las niñas menores de cinco años tienen baja talla. Por otro lado, una quinta parte de los escolares presentan exceso de peso, es decir, una combinación de sobrepeso más obesidad; tendencia que aumenta en la adolescencia pues más de la tercera parte de estos, presentan exceso de peso y obesidad abdominal.

Las prevalencias de sobrepeso y obesidad aumentan conforme aumenta el grupo de edades, encontrando que cerca del 17% de los niños menores de cinco años, presentan estos padecimientos, así como una cuarta parte de los escolares y adolescentes y dos terceras partes de los adultos, los presentan y manifiestan.

Siete de cada 10 adultos de 20 años o mayores en el municipio de Puebla presentan exceso de peso (IMC $\geq$ 25). Y 60% de este grupo de población tiene obesidad abdominal. Lo anterior es

coincidente con las cifras de la OMS en el 2005 en las que se refiere que 6 de cada 10 mexicanos tienen problemas de sobrepeso u obesidad.

### 3.3.1.3 Parámetros de laboratorio

La anemia, muy probablemente carencial, es infrecuente y su prevalencia es menor a la informada para el país y el Estado de Puebla en la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición del año 2006.

Los trastornos del metabolismo de la glucosa y la hipercolesterolemia, muy probablemente ligados entre sí, así como al sobrepeso, se presentan con frecuencia alarmante dentro del municipio, mucho mayor que las informadas para el país en el año 2006

Estos hallazgos, en conjunto, parecen reflejar que no existe en el Municipio de Puebla un problema de desnutrición (carencial), pero quizás sí uno muy grave de malnutrición, que condiciona trastornos del metabolismo de la glucosa e hipercolesterolemia.

Es digna de mención la convivencia en el municipio, de la población que presenta desnutrición en el municipio, con la población que padece sobrepeso y obesidad.

CUADRO 1. PREVALENCIA DE SOBREPESO Y OBESIDAD EN PUEBLA EN COMPARACIÓN CON LA PREVALENCIA NACIONAL

Prevalencia		Población de 5 a 11 años (%)		Población de 12 a 19 años (%)	
		Masculina	Femenina	Masculina	Femenina
Nacional	Sobrepeso	25.9%	26.8%	16.5%	18.1%
	Obesidad			9.4%	8.7%
Estado de Puebla	Sobrepeso	21.8%	23.4%	17.4%	17.5%
	Obesidad			7.4%	7.2%

Fuente: Resultados de Nutrición de la ENSANUT 2006 (INSP, 2007)

Por un lado, el reloj de la desnutrición reporta 6,172 menores de 5 años con algún grado de desnutrición para octubre de 2008 (SLAN, 2008), mientras que las estadísticas nacionales señalan que el Estado de Puebla tiene una prevalencia de sobrepeso y obesidad cercana a la media nacional, aunque en el caso de niños de 12 a 19 años, la prevalencia sobrepasa ligeramente a la referencia nacional, como se puede observar en el cuadro No. 1 (INSP, 2007).

Las alteraciones en el equilibrio entre la ingestión de energía y el gasto energético resultan tanto en desnutrición como en sobrepeso y obesidad. Todas estas condiciones tienen efectos adversos en la salud, que dependerán del tipo de mala nutrición sufrida y de la etapa de la vida en la que se presenten.

Asimismo, está demostrado que tanto el sobrepeso como la obesidad favorecen de manera importante, la presencia y el desarrollo de las enfermedades crónico- degenerativas. Este es el motivo por el cual resulta urgente aplicar estrategias y programas dirigidos a la prevención y control tanto del sobrepeso, como de la obesidad.

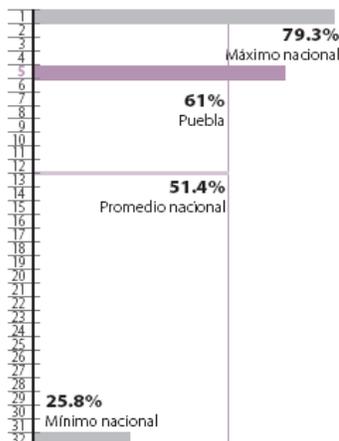
En el ámbito poblacional, México cuenta con información de dos encuestas nacionales de Nutrición previas (1988,1999) y con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2006 (INSP, 2007), las cuales describen la polarización epidemiológica que actualmente vive el país: por un lado altas cifras de desnutrición y anemia, y por el otro, aumentos sin precedentes en la prevalencia de sobrepeso y obesidad, en niños en edad escolar, adolescentes y adultos. Aunque se tiene información detallada de la incidencia de desnutrición, sobrepeso y obesidad en el Estado de Puebla, no se cuenta con información desagregada a nivel municipal, ni de las localidades que conforman al municipio.

En el ámbito poblacional, otra enfermedad de la nutrición que prevalece es la anemia. Las mayores prevalencias de anemia se han observado en niños menores de cinco años y en adultos de más de 50 años (alrededor de la cuarta parte) (INSP, 2007). En el Estado de Puebla, la prevalencia de anemia en niños menores de cinco años y adolescentes rebasa la cifra nacional, por lo que el estado se coloca dentro de los diez con mayor prevalencia de anemia (INSP, 2007). Asimismo, es necesario contar con información a nivel municipal, ya que dado los efectos adversos de este padecimiento sobre el desarrollo psicomotor en niños, es necesario emprender acciones focalizadas para su prevención y atención.

### 3.3.2 Derechohabiencia

En el año 2008, la población sin derechohabiencia, es decir, que no estaba inscrita en ningún sistema de seguridad social, sumaba el 49.8% de la población total municipal (H. Ayto. Puebla, 2008) y la afiliación al seguro popular en el municipio de Puebla era insignificante, ya que sólo quienes son beneficiarios del programa Oportunidades, estaban inscritos en el seguro popular, tal como se muestra en la figura 11.

IMAGEN 3. PORCENTAJE DE POBLACIÓN SIN DERECHOHABIENCIA EN MÉXICO (INSP, 2007)



Por otro lado y con base en datos georreferenciados en la traza urbana, se observa que la población sin derechohabencia suma casi el 50% de la población total municipal y la afiliación al seguro popular en el municipio de Puebla se incremento en el 2010, cabe hacer mención que sólo quienes eran beneficiarios del programa Oportunidades gozaban de los beneficios del seguro popular en el 2010 se lleva a cabo la afiliación gratuita al seguro popular teniendo un total de 20,576 familias (Cuadro 2).

CUADRO 2. PERSONAS AFILIADAS AL SEGURO POPULAR EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA 2011.  
(DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA E INFORMATICA DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA N°6)

JURISDICCIÓN	FALTANTES	2011	TOTAL
J6	398,585	1,141,234	1,539,819

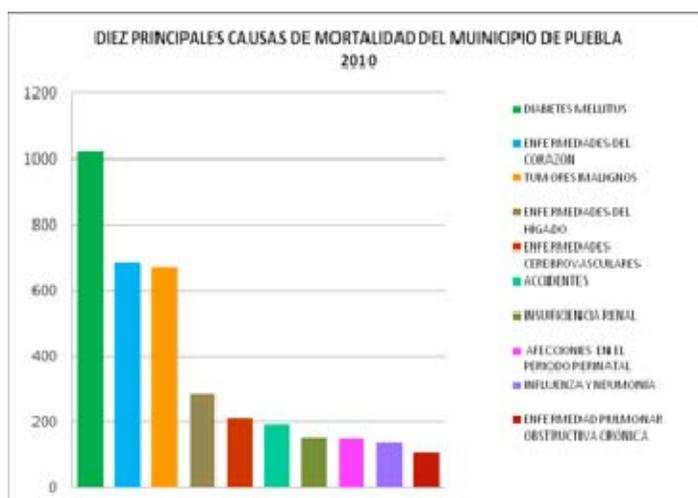
### 3.4.1 Mortalidad

En relación a la mortalidad, la tasa nacional es de 4.86. La Jurisdicción Sanitaria del Municipio de Puebla, de acuerdo con los datos de los Servicios de Salud del Estado reporta una tasa de 4.72, que es ligeramente inferior al promedio nacional.

El total de las defunciones ocurridas en el 2010 en el municipio de Puebla fue de 4,532. Las principales causas de muerte en el municipio son la Diabetes mellitus, enfermedades del corazón, los tumores malignos, las enfermedades del hígado, enfermedades cerebrovasculares, accidentes, insuficiencia renal, afecciones en el periodo perinatal, influenza y neumonía. Cabe hacer mención que en este año se presentó un brote de Influenza AH1N1 presentándose 26 casos en la entidad. (Gráfico 3)

A nivel nacional, las muertes por cáncer de mama se han venido incrementando en los últimos 10 años. Cabe mencionar que los tumores malignos son la décimo tercera causa de muerte en las estadísticas nacionales de mortalidad, mientras que en el municipio de Puebla, este padecimiento ocupó el segundo lugar como causa de muerte en la población femenina en 2010.

GRÁFICO 3. DIEZ PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD DEL MUNICIPIO DE PUEBLA 2010.  
(DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA E INFORMATICA DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA N°6)



Las enfermedades crónicas no transmisibles que se encuentran entre los primeros lugares, representan problemas similares a los que padecen los países desarrollados.

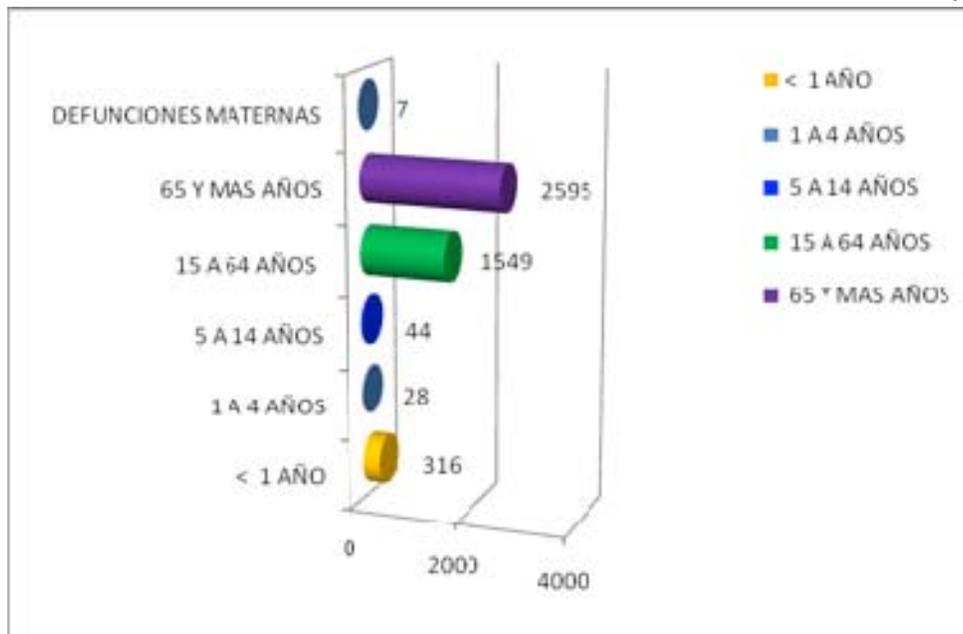
Mención aparte merece la enfermedad por virus de inmunodeficiencia humana (SIDA), la cual ocupa el lugar duodécimo en las causas de mortalidad en el municipio de Puebla para el 2010, con 108 defunciones.

En adición, analizando la mortalidad por grupos de edad, es posible observar que el grupo más afectado es el que se encuentra en la edad adulta mayor, factor que es necesario considerar para la planeación de programas de prevención que ayuden a mejorar la calidad de vida de las personas en esta etapa de la vida y de ser posible; que disminuyan las tasas de mortalidad.

Analizando la mortalidad por grupos de edad se puede observar que los grupos más afectados son los que están en los extremos de la vida, es decir los menores de cinco años, en la edad productiva de 15 a 64 años y los adultos de 65 y más años, factor importante a considerar en los programas de salud encaminados a estos grupos para disminuir las tasas de mortalidad.

Así mismo lo referente en la salud materna se presentó 7 defunciones maternas directas. (Gráfico 4)

GRÁFICO 4. MORTALIDAD POR GRUPO DE EDAD DEL MUNICIPIO DE PUEBLA 2010  
(DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA N°6)

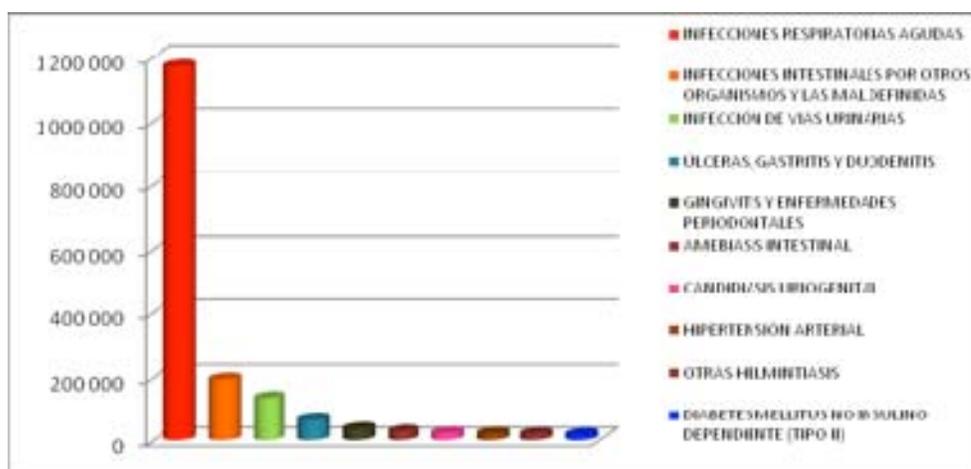


### 3. 4. 2 Morbilidad

En cuanto a la morbilidad, de las diez principales causas en el municipio de Puebla, las tres primeras son las enfermedades infecciosas, ocupando el primer lugar las respiratorias, seguidas de las gastrointestinales y finalmente las de vías urinarias.

Destacan las infecciones respiratorias por mantener las estadísticas más altas. Las úlceras, gastritis y las parasitosis, Gingivitis y enfermedades periodontales y la amebiasis intestinal son las siguientes tres causas de mayor frecuencia (Gráfico 5).

GRÁFICO 5. DIEZ PRINCIPALES CAUSAS DE ENFERMEDAD EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA HASTA LA SEMANA 52 DEL AÑO 2010.(DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA N°6)



La incidencia se considera como “la proporción de casos nuevos de una determinada patología en una población determinada, durante un periodo determinado”<sup>1</sup>.

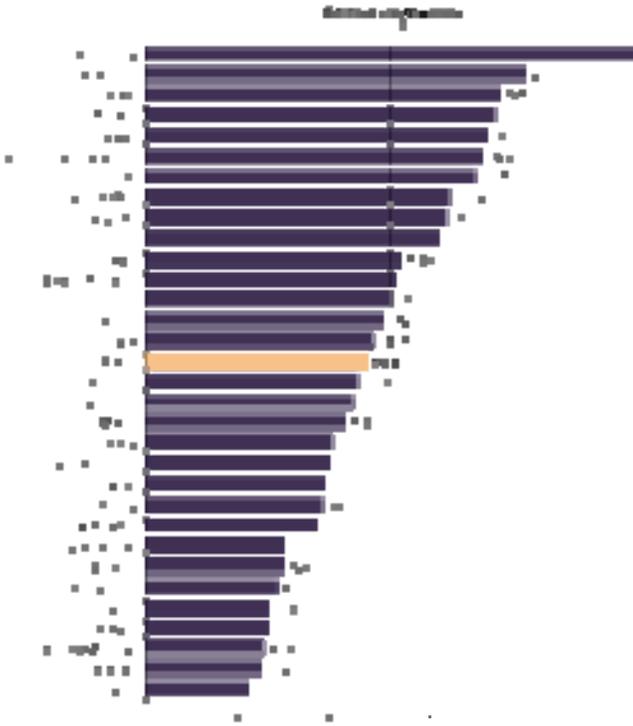
Durante el primer semestre de 2010, México presenta una incidencia acumulada de casos de SIDA de 130.4 por cada 100 mil habitantes, en tanto que en Puebla son 116.4. Los estados con mayores incidencias durante este año fueron: Distrito Federal (259.8); Baja California (200.7); Guerrero (187.4); Morelos (185.2) y Nayarit (180). En el lado opuesto se encuentran los estados de Zacatecas (53.2); Guanajuato (61.2); Coahuila de Zaragoza (62.9); Hidalgo (65.3) y Querétaro (65.4).

Con 6 mil 640 casos registrados (acumulados), de los cuales 370 mil son menores de edad, Puebla ocupa actualmente el quinto lugar nacional con pacientes infectados de VIH-SIDA, de acuerdo a estudios publicados en el Registro Nacional de Casos de Sida, con fecha hasta el 30 de junio de 2010.

<sup>1</sup> Organización Panamericana de la Salud [OPS] (1992). *Epidemiología sin números*. Serie Paltex para ejecutores de programas de Salud. Número 28. Washington: OPS.

Si bien, en general, la mayoría de los estados se encuentran por debajo de la incidencia nacional, resulta importante actuar asiduamente para lograr que dicha incidencia disminuya (Gráfico 6).

**GRÁFICO 6. INCIDENCIA ACUMULADA DE CASOS DE SIDA POR ENTIDAD FEDERATIVA 2010 (POR CADA DE 100 MIL HABITANTES)**



Fuente: Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA, Dirección de Investigación Operativa (2010). Incidencia acumulada de casos de SIDA por entidad federativa. México: CENSIDA. Información revisada el 29 de octubre de 2010 de <http://www.censida.salud.gob.mx/interior/panorama.html>. Datos del Registro Nacional de Casos de SIDA al 30 de junio de 2010.

#### 4. JUSTIFICACIÓN

Tanto en su concepción individual como colectiva, la salud es producto de complejas interacciones entre procesos biológicos, ecológicos, socioeconómicos y culturales que ocurren en la sociedad. Por lo tanto, la salud está determinada por la estructura y dinámica de la misma, por el grado de desarrollo de sus fuerzas productivas, por el tipo de relaciones sociales que establece, por el modelo económico, por la forma de organización del Estado, por las condiciones en que la sociedad se desarrolla, como el clima, la ubicación, el suelo, las características geográficas y los recursos naturales disponibles.

Desde la perspectiva de la salud, el tipo de desarrollo que demanda la realidad del país debe estar orientado a incrementar la producción y la productividad con miras al logro del bienestar, la paz y la justicia social en las comunidades. Así como también en la promoción de estilos de vidas saludables que guíen a la sociedad a promover la salud dentro de sus comunidades.

El presente programa busca promover acciones desde la perspectiva actual de la salud en el Municipio y que permitan promover la salud y prevenir el desarrollo de enfermedades. Lo anterior siguiendo tres estrategias principales de promoción de la salud:

- 1.- Participación Municipal
- 2.- Participación Comunitaria
- 3.- Entornos Favorables a la Salud

Finalmente, cabe resaltar que el Plan Municipal de Desarrollo de la administración 2011-2014, dentro del eje 4 de Desarrollo Social Incluyente; marca que se buscará obtener durante los tres años de Gobierno, la acreditación de **MUNICIPIO PROMOTOR DE LA SALUD** que proporciona la Secretaría de Salud Federal.

Esta acreditación le es proporcionada a los municipios del país donde todas sus autoridades, ciudadanos, instituciones, organizaciones e iniciativa privada trabajan conjuntamente para garantizar la salud, el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes. Dichos beneficios para la población, son el objetivo central por los cuales se trabaja y se guían todos los esfuerzos.

## **5. OBJETIVOS**

### **5.1 Objetivos Generales**

Orientar e integrar el quehacer institucional con base en un modelo operativo versátil que permita planear, organizar, sistematizar y operacionalizar las acciones de Promoción de la salud en los diferentes niveles, y que ayude a ésta a cumplir su función transversal en los Programas de Salud Pública.

### **5.2 Objetivos Específicos**

- Certificar al Municipio de Puebla como Municipio Promotor de la Salud.
- Establecer a nivel local las estrategias más efectivas de promoción de la salud.
- Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio impactando en los determinantes de salud.
- Dirigir las acciones de promoción de la salud hacia la prevención más que a la curación de las enfermedades.
- Responder a las expectativas legítimas de la población
- Proteger, mejorar y restablecer la salud de los individuos.
- Fortalecer la acción comunitaria.
- Establecer y asegurar políticas públicas y espacios saludables, así como también la manutención del medio ambiente.
- Promover estilos de vida saludables

## 6. METODOLOGÍA

Para poder alcanzar los objetivos del programa es necesario llevar a cabo acciones que promuevan y favorezcan la salud de la comunidad. Como parte del programa se tiene la Acreditación de Puebla como Municipio Promotor de la Salud, para lo cual se requiere el trabajo en conjunto de diversos actores, tales como autoridades municipales, estatales y federales, la comunidad y los principales sectores de salud.

IMAGEN 4. ACTORES PARA FAVORECER LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD



El proceso de Acreditación, consta de cuatro etapas principales, las cuales proponen acciones programadas para alcanzar la acreditación y se describen a continuación:

Etapa 1:	Acciones a realizar
<b>Municipio Promotor de la Salud Incorporado</b>	Constitución de un Comité local de Salud por Centro de Salud, cubriendo todas las Juntas Auxiliares y la zona centro del Municipio.
	Promoción de una estrecha relación con los Comités Locales de Salud existentes en el municipio.
	Constitución de un Comité Municipal de Salud.
	Constitución de un Comité Municipal contra las Adicciones.
	Realizar un taller intersectorial de planeación, para establecer prioridades y alternativas de solución para las necesidades que surjan de cada Comité local de Salud.
	Actualizar el diagnóstico situacional integral de su demarcación.
	Integrar e incorporar programas y proyectos específicos de salud en el Plan Municipal de Desarrollo.
	Visitar las 17 Juntas Auxiliares para la firma de documentos para el compromiso a ser parte del proceso de acreditación. En dicha visita, los

	Presidentes se comprometerán a la Firma de la Red Jurisdiccional por la Salud del Municipio de Puebla.
	Trabajar con los Comités locales de Salud para iniciar su capacitación en el tema de adicciones.
	Realizar evento para “Designación de enlaces” para asignar a una persona de cada dependencia del Ayuntamiento para trabajar de manera coordinada en el proceso de la acreditación. cómo parte de la metodología acreditación.
	Realizar evento para la “Firma de la red jurisdiccional por la salud del Municipio de Puebla”, en donde se firmará el inicio de las acciones rumbo a la acreditación del Municipio como Promotor de la Salud.
	Incorporación a la Red Estatal de Municipios por la Salud.
	Ejecutar el mecanismo de los enlaces, a través de entrevistas en donde se captará toda información del trabajo interno del Ayuntamiento, que se suma a los indicadores requeridos para la acreditación.
	Realizar un Carrusel de medios para anunciar la acreditación de Puebla como Municipio Promotor de la Salud Incorporado.
	Entrega de la acreditación de etapa ante el Estado y la Federación.
	Realizar Rueda de prensa para anunciar la acreditación de Puebla como Municipio Promotor de la Salud Incorporado.

Etapa 2:	Acciones a realizar
<b>Municipio Promotor de la Salud Activo</b>	Gestionar y elaborar una liga en la página de internet de <a href="http://www.pueblacapital.gob.mx">www.pueblacapital.gob.mx</a> , en la que se informarán las acciones que se estén realizando para alcanzar la acreditación.
	Entregar el Programa para la Promoción de la Salud, congruente con el Plan Municipal de Desarrollo, con la información trabajada con los enlaces y en atención a los problemas que interfieren en la salud de la población; enfocando las acciones a la promoción de la salud con énfasis en las prioridades de salud para su población.
	Realizar y aprobar por la sesión ordinaria de la Comisión de Salud, el compromiso para la Implementación y Desarrollo del presente Programa para la Promoción de la Salud en el Municipio de Puebla.
	Ejecución del programa.
	Visitar a las Juntas Auxiliares del Municipio de Puebla para: <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Organización:</b></li> <li>Comité local de salud</li> <li>Diagnóstico de salud, con énfasis en la identificación de determinantes favorables y no favorables a la salud</li> <li>Priorizar los determinantes a intervenir</li> <li>Elaborar plan de trabajo</li> <li><b>Capacitación:</b></li> <li>Desarrollo de competencias en salud (formación de agentes y procuradores de la salud)</li> <li>Creación de entornos favorables a la salud: saneamiento básico familiar, escolar y comunitario</li> <li>Organización y participación comunitaria</li> </ul>

	<p><b>Ejecución:</b> Desarrollo de las acciones programadas para el manejo de determinantes de la salud individual, familiar y comunitaria</p> <p><b>Seguimiento:</b> Control de determinantes de la salud prioritarios que coadyuven a la prevención y control de enfermedades Acreditación de entornos favorables a la salud Aplicación de otros criterios autorizados por el comité estatal de comunidades saludables Agentes y procuradores de salud formados Documentación de las acciones realizadas y de los resultados obtenidos en el manejo de determinantes de salud de la población Validación de las actividades para la acreditación Aplicación de la cédula de evaluación a procuradores y agentes</p>
	Realizar un Carrusel de medios para anunciar la acreditación de Puebla como Municipio Promotor de la Salud Activo.
	Entrega de la acreditación de etapa ante el Estado y la Federación.
	Convocar medios en la Junta Auxiliar Ignacio Romero Vargas para que en el izamiento de Bandera Blanca de dicho lugar, se anuncie la acreditación de Puebla como Municipio Promotor de la Salud Activo.

Etapa 3:	Acciones a realizar
<p><b>Municipio Promotor de la Salud Acreditado</b></p>	<p>Trabajo en los Centros de Salud de todas las Juntas Auxiliares para establecimiento de formas de organización para el trabajo a favor de la salud, tomando en cuenta lo que para ellos es lo más importante, problemático, necesario, prioritario e indispensable atender porque es más riesgoso.</p> <p>Cumpliendo con este trabajo, se alcanzarán las etapas para la acreditación de una Comunidad, las cuales son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Comunidad Iniciada</li> <li>2.- Comunidad Orientada</li> <li>3.- Comunidad Activa</li> <li>4.- Comunidad Certificada</li> </ol> <p>Para cumplir con los indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Continuar desarrollando proyectos de salud, con base en las prioridades definidas en el taller intersectorial y en el diagnóstico municipal previamente actualizado por el Comité municipal de Salud.</li> <li>• Intervenir con acciones específicas generando entornos y ambientes favorables a la salud.</li> <li>• Tener en operación 1 ó más proyectos vinculados a la salud pública, encaminados a disminuir los rezagos en salud en la población.</li> </ul>

	Se desarrollarán y realizarán todas las acciones para evidenciar el proyecto ganador para Comunidades Saludables de “Previniendo un viaje sin regreso: Teatro contra las adicciones” en las Juntas Auxiliares del Municipio de Puebla.
	Ceremonias de izamiento de Banderas Blancas que representará simbólicamente la Comunidad como Saludable en las Juntas Auxiliares. Se acreditarán cuando menos 10 de estas comunidades.
	Realizar un Carrusel de medios para anunciar la acreditación de Puebla como Municipio Promotor de la Salud Acreditado.
	Entrega de la acreditación de la etapa ante el Estado y la Federación.
	Convocar medios en la Junta Auxiliar San Pedro Zacachimalpa para que en el izamiento de Bandera Blanca de dicho lugar, se anuncie la acreditación de Puebla como Municipio Promotor de la Salud Acreditado.

Etapa 4:	Acciones a realizar
<b>Municipio Promotor de la Salud</b>	Realizar un Carrusel de medios para anunciar la acreditación de Puebla como Municipio Promotor de la Salud.
	Entrega Libros Blancos de acreditación con organización, reunión de evidencia y reporte final.
	Entrega de la acreditación de la etapa ante el Estado y la Federación.
	Evento final en el Zócalo de la Ciudad para anunciar la acreditación de “Puebla como Municipio Promotor de la Salud”.

De la mano de todas las acciones descritas con anterioridad, se deberán cumplir los indicadores propuestos para la Acreditación, teniendo como meta para cada uno de los indicadores lograr un 85% de cobertura en cada una de las Juntas Auxiliares.

A continuación se enlistan dichos indicadores y los responsables para trabajar cada uno de ellos en el Municipio:

NO.	INDICADOR	RESPONSABLE
1	Diagnóstico local de salud con identificación de prioridades	Comisión de Salud
2	Programa Municipal de Salud: Plan de trabajo para alcanzar la certificación.	Comisión de Salud a través de toda la información que las dependencias proporcionen. Instituto Municipal de Planeación.
3	Formación y puesta en marcha del Comité Municipal de Salud y del Comité Municipal Contra las Adicciones.	Comisión de Salud
4	Comités locales de salud activos y capacitados en cada Junta Auxiliar.	Comisión de Salud, Jurisdicción Sanitaria No. 6, Comité Municipal de Salud, Comité Municipal Contra las Adicciones.
5	Formación y capacitación de procuradoras de la salud en la localidad.	Comisión de Salud, Jurisdicción Sanitaria No. 6, Comité Municipal de Salud, Comité Municipal Contra las Adicciones, Instituto Municipal de las Mujeres, Secretaría de Desarrollo Social y Participación

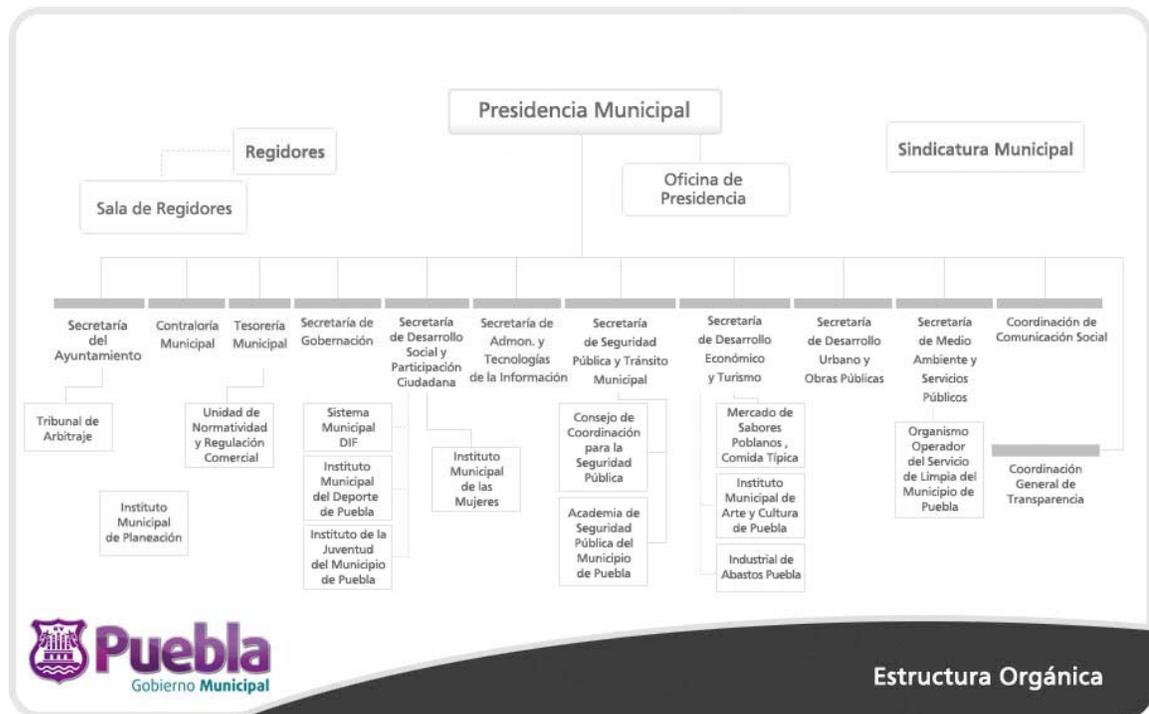
		Ciudadana, Sistema DIF Municipal.
<b>6</b>	Formación y capacitación de agentes de salud en la localidad.	Comisión de Salud, Jurisdicción Sanitaria No. 6, Comité Municipal de Salud, Comité Municipal Contra las Adicciones, Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, Secretaría de Gobernación.
<b>7</b>	Formación y capacitación de promotores voluntarios en la localidad.	Comisión de Salud, Jurisdicción Sanitaria No. 6, Comité Municipal de Salud, Comité Municipal Contra las Adicciones, Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Secretaría de Gobernación.
<b>8</b>	Otorgamiento de la cartilla de salud a toda la población.	Comisión de Salud y la Jurisdicción Sanitaria No. 6, Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana.
<b>9</b>	Promover y proporcionar talleres respecto al Paquete Garantizado de Salud (Línea de Vida).	Comisión de Salud, Jurisdicción Sanitaria No. 6, Sistema Municipal DIF, Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos.
<b>10</b>	Capacitar a las madres de familia con niños menores de 5 años en temas sobre salud integral del niño (VACUNACIÓN, TNN, EDAS, IRAS Y NUTRICIÓN).	Comisión de Salud, Jurisdicción Sanitaria No. 6, Sistema Municipal DIF, Instituto Municipal de la Mujer, Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos, Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana.
<b>11</b>	Ofertar a la población los servicios de salud por medio de una jornada de salud.	Comisión de Salud, Jurisdicción Sanitaria No. 6, Sistema Municipal DIF, Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos.
<b>12</b>	Detección de embarazadas y atención prenatal	Comisión de Salud, Jurisdicción Sanitaria No. 6, Sistema Municipal DIF, Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos, Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana.
<b>13</b>	Capacitación a mujeres embarazadas, suministro de ácido fólico, control prenatal y APEO.	Comisión de Salud, Jurisdicción Sanitaria No. 6, Sistema Municipal DIF, Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos, Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana.
<b>14</b>	Capacitar a mujeres en edad fértil sobre salud de la mujer (CACU, CAMA y PF y maternidad sin riesgo)	Comisión de Salud, Jurisdicción Sanitaria No. 6, Sistema Municipal DIF, Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana.
<b>15</b>	Menores de 5 años que estén recibiendo atención integral.	Comisión de Salud, Jurisdicción Sanitaria No. 6, Sistema Municipal DIF, Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos, Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana.
<b>16</b>	Mujeres de 25 años y más que se realizan estudio de Papanicolaou.	Comisión de Salud, Jurisdicción Sanitaria No. 6, Sistema Municipal DIF, Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos, Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana.
<b>17</b>	Talleres a jefes de familia sobre saneamiento básico familiar (agua limpia, manejo de basura, disposición de excremento).	Comisión de Salud, Jurisdicción Sanitaria No. 6, Sistema Municipal DIF, Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos, Organismo Operador del Servicio de Limpia, SOAPAP, Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana.
<b>18</b>	Incorporación de mujeres y hombres a métodos de planificación familiar.	Comisión de Salud, Jurisdicción Sanitaria No. 6, Sistema Municipal DIF, Sindicatura, Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, Secretaría de Gobernación.

<b>19</b>	Detección e incorporación a tratamiento casos de Tuberculosis.	Comisión de Salud, Jurisdicción Sanitaria No. 6, Sistema Municipal DIF, Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos.
<b>20</b>	Detección e incorporación a tratamiento casos de Diabetes Mellitus.	Comisión de Salud, Jurisdicción Sanitaria No. 6, Sistema Municipal DIF, Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos.
<b>21</b>	Detección e incorporación a tratamiento de casos de hipertensión	Comisión de Salud, Jurisdicción Sanitaria No. 6, Sistema Municipal DIF, Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos.
<b>22</b>	Orientar en alimentación y actividad física a la Población.	Comisión de Salud, Jurisdicción Sanitaria No. 6, Sistema Municipal DIF, Comité Municipal de Salud, Instituto Municipal del Deporte.
<b>23</b>	Realizar sesiones educativas a los adolescentes sobre temas de sexualidad, drogadicción y planificación.	Comisión de Salud, Jurisdicción Sanitaria No. 6, Sistema Municipal DIF, Comité Municipal de Salud, Comité Municipal Contra las Adicciones, Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla, Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
<b>24</b>	Desarrollar un proyecto local que beneficie a la comunidad.	Comisión de Salud, Jurisdicción Sanitaria No. 6, Sistema Municipal DIF, Comité Municipal Contra las Adicciones, Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Instituto Municipal de Arte y Cultura, Sindicatura, Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos, Industrial de Abastos Puebla, Instituto Municipal de Planeación, Secretaría de Administración y Tecnología de la Información, Secretaría de Gobernación, Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, Instituto Municipal del Deporte, Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla, Instituto Municipal de las Mujeres.
<b>25</b>	Verificación de niveles de cloración de agua.	Comisión de Salud, Jurisdicción Sanitaria No. 6, Secretaría de Gobernación, SOAPAP, Industrial de Abastos Puebla.
<b>26</b>	Iniciación de labores de letrinización o conexión al drenaje y dotación de agua en las escuelas de todos los niveles.	Comisión de Salud, Comisión de Educación, Jurisdicción Sanitaria No. 6, Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, SOAPAP, CONAGUA, Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana.
<b>27</b>	Promoción de huertos familiares.	Comisión de Salud, Sistema Municipal DIF, Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos.
<b>28</b>	Reforestación de la Comunidad	Comisión de Salud, Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos, Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas,
<b>29</b>	Limpieza de predios, calles y sitios públicos	Comisión de Salud, Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos, Organismo Operador del Servicio de Limpia, Secretaría de Gobernación
<b>30</b>	Eliminación de criaderos en áreas de riesgo.	Comisión de Salud, Jurisdicción Sanitaria No. 6 y Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos,

		Industrial de Abastos Puebla
31	Proyectos locales (agua limpia, manejo adecuado de residuos sólidos, basura, disposición de excretas)	Comisión de Salud, Jurisdicción Sanitaria No. 6 y Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos, Organismo Operador del Servicio de Limpia, SOAPAP.
32	Captura, vacunación y adopción de perros	Comisión de Salud, Jurisdicción Sanitaria No. 6, Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos
33	Saneamiento básico en escuelas	Comisión de Salud y Jurisdicción Sanitaria No. 6.
34	Mercados saludables	Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, Tesorería Municipal, Secretaría del Ayuntamiento
35	Rastro saludable	Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, Industrial de Abastos Puebla.
36	Venta de alimentos en la vía pública.	Secretaría de Gobernación, Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo.

Como parte del proceso de Acreditación y con el trabajo en conjunto con las diferentes dependencias del Ayuntamiento, se cubrirán los indicadores anteriormente mencionados, mediante programas y acciones dentro de cada dependencia.

IMAGEN 5. ESTRUCTURA ORGÁNICA DE GOBIERNO MUNICIPAL



A continuación se presentarán cada una de las Dependencias, con sus programas que aportan y contribuyen a la Salud del Municipio y el indicador que cubre con sus acciones.

## 1. Tesorería Municipal

Programa	Actividad	Indicador que cubre
<b>Mercados Municipales</b>	Apoyar a las Dependencias Administradoras de mercados municipales mediante la recuperación de plataformas y de espacios públicos para eficientar la adjudicación de los mismos y mejorar los procesos de administración y fiscalizar a los locatarios de los mercados, central e industrial de abasto mediante visitas de inspección con el fin de revisar giro comercial, metraje, nombre del concesionario y en su caso la aplicación de sanciones acuerdo al Código Reglamentario Municipal de Puebla y Ley de Ingresos vigente.	- Mercados Saludables
<b>Monitoreo de Mercados y Central de Abastos</b>	Vigilar en el funcionamiento de negocios en los mercados, central e industrial de abasto mediante visitas de inspección establecidos en el Código Reglamentario Municipal.	- Mercados Saludables

## 2. Sindicatura

Programa	Actividad	Indicador que cubre
<b>Operativo Alcoholímetro Colegiado</b>	Prevenir y disminuir accidentes viales causados por conducir en estado de ebriedad. Reducir el riesgo latente que involucra a los ciudadanos que circulan por las vialidades, causado por conductores que presentan ingesta excesiva de bebidas embriagantes, mediante la participación activa de las unidades administrativas, consejo ciudadano y organizaciones civiles que proporcionen un control y transparencia en el actuar de las fuerzas operativas.	- Sesiones educativas a los adolescentes sobre temas de sexualidad, drogadicción y planificación
<b>Programa de difusión de grupos de ayuda y prevención de adicciones y delitos</b>	La Dirección de Juzgados Calificadores pretende llevar a cabo un programa de difusión de grupos de ayuda, prevención de adicciones y delitos, el cual se implementará en los Juzgados Calificadores tomando en consideración que estos son los que conocen y sancionan las conductas de los infractores por encuadrarse en alguno de los supuestos normativos que señala el Artículo 209 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.	- Desarrollar un proyecto local que beneficie a la comunidad

### 3. Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Programa	Actividad	Indicador que cubre
<b>Pozos de Agua</b>	Perforación de pozos profundos para agua potable en las diversas Juntas Auxiliares y en zonas de mayor necesidad y mayor riesgo	- Desarrollar un proyecto local que beneficie a la comunidad
<b>Pavimento de concreto</b>	Construcción de pavimento de concreto en calles y avenidas, guarniciones y banquetas.	- Desarrollar un proyecto local que beneficie a la comunidad
<b>Reforestación de vialidades</b>	En conjunto con "Pavimento de concreto", se reforesta y se plantan árboles en las zonas de reconstrucción vial.	- Reforestación de la Comunidad
<b>1000 calles</b>	Pavimentación de concreto de 1000 calles en el Municipio de Puebla, para el mejoramiento de la vía pública	- Desarrollar un proyecto local que beneficie a la comunidad

### 4. Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo

Programa	Actividad	Indicador que cubre
<b>Modernización de mercados municipales</b>	Modernizar los mercados municipales y de apoyo, mediante acciones de profesionalización, marketing, promoción y nuevas formas de comercialización, en función de un mayor desarrollo económico en éstos.	- Mercados Saludables
<b>Apoyo a mercados municipales</b>	Implementar un programa de mantenimiento y mejoramiento de los mercados municipales y de apoyo, a través de acciones de infraestructura, salud, higiene y de regularización administrativa, para ofrecer un servicio público de calidad a la ciudadanía.	- Mercados Saludables
<b>Central de Abastos</b>	Intervenir de manera integral la Central de Abasto mediante el programa tripartita (federación-estado-municipio) PROLOGYCA, para mejorar la infraestructura e incrementar su competitividad.	- Mercados Saludables
<b>Mercado de Sabores Poblanos</b>	Implementar un programa de seguimiento a trabajos de mantenimiento, equipamiento, limpieza y vigilancia del Mercado de Sabores Poblanos. Comida Típica para ofrecer servicios gastronómicos de calidad para el turismo y la ciudadanía.	- Mercados Saludables - Venta de alimentos en la vía pública

## 5. Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos

Programa	Actividad	Indicador que cubre
<b>Porque las Juntas Auxiliares también son Puebla</b>	Proveer servicios básicos de salud como consulta médica, dental, vacunación, Papanicolaou, consultas de nutrición y psicología, rehabilitación, optometría, activación física y Jornadas de Salud en las 17 Juntas Auxiliares del Municipio	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover y promocionar talleres respecto al Paquete Garantizado de Salud</li> <li>- Capacitar a las madres de familia con niños menores de 5 años en temas sobre salud integral del niño</li> <li>- Jornadas de salud</li> <li>- Detección de embarazadas y atención prenatal</li> <li>- Capacitación a mujeres embarazadas, suministro de ácido fólico, control prenatal y APEO</li> <li>- Mujeres de 25 años y más que se realizan estudio de Papanicolaou</li> <li>- Detección e incorporación a tratamiento a casos de Tuberculosis</li> <li>- Detección e incorporación a tratamiento a casos de Diabetes Mellitus</li> <li>- Detección e incorporación a tratamiento a casos de hipertensión</li> </ul>
<b>Custodias Verdes</b>	Promueve la vinculación entre la sociedad y el Gobierno Municipal a través de la colaboración para el cuidado, mantenimiento y conservación de áreas verdes, con la finalidad de promover una ciudad segura, limpia, integrada y verde.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar un proyecto local que beneficie a la comunidad</li> <li>- Proyectos locales (agua limpia, manejo adecuado de residuos sólidos, basura, disposición de excretas)</li> </ul>
<b>Limpieza de la ciudad</b>	Limpieza de la ciudad mediante el retiro de pendones, esto genera el tener una ciudad	- Limpieza de predios, calles y sitios públicos

	más limpia y se está reduciendo la contaminación visual, por lo que genera un ambiente de bienestar a los ciudadanos.	- Proyectos locales (agua limpia, manejo adecuado de residuos sólidos, basura, disposición de excretas)
<b>Control de emisiones</b>	Se maneja el control de emisiones a la atmósfera por contaminantes de olores como thinner, desechos de panteones, olores fétidos, desechos fecales, entre otros.	- Desarrollar un proyecto local que beneficie a la comunidad
<b>Educación ambiental</b>	Promover el interés de los niños en temas de salud, el cuidado del medio ambiente, reciclaje, creando una conciencia ecológica se ayudará a las futuras generaciones.	- Menores de 5 años que estén recibiendo atención integral
<b>Reforestación</b>	Con este programa se beneficiará la calidad del aire, ya que se sembraron más de 3,000 árboles en importantes sitios como la 25 y 31 oriente-poniente, San Ramón Tercera sección, y personas que se acercaron a la Dirección de Medio Ambiente a solicitar unirse al programa de reforestación. Los beneficios que brindan los árboles son mejorar la calidad del aire y el oxígeno.	- Reforestación de la comunidad
<b>Vacunación canina y felina</b>	Implementar el servicio de vacunación en fauna canina y felina del municipio de Puebla	- Captura, vacunación y adopción de perros
<b>Tenencia responsable de mascotas</b>	Brindar el servicio de protección y control animal en el municipio de Puebla	- Captura, vacunación y adopción de perros
<b>Parques y Jardines</b>	Realizar el equipamiento de los parques, jardines y plazas del Municipio de acuerdo a su función social.	- Promoción de huertos familiares

## 6. Industrial de Abastos Puebla

Programa	Actividad	Indicador que cubre
<b>Acciones para la rehabilitación del pozo de agua</b>	Implementar acciones para la rehabilitación del pozo de agua, ubicado en el predio que ocupa el Rastro Municipal	- Verificación de niveles de cloración de agua
<b>Remodelación de Rastros</b>	Implementar acciones para la remodelación de las áreas de sacrificio de ganado porcino y bovino, a efecto de evitar la contaminación de las canales y garantizar la inocuidad de los productos cárnicos para el consumo humano.	- Rastro saludable
<b>Manejo de residuos sólidos</b>	Programa integral para la ejecución de acciones para el manejo y destino final de los residuos sólidos, esquilmos y generación de composta.	- Desarrollar un proyecto local que beneficie a la comunidad
<b>Planta de tratamiento de Aguas Residuales</b>	Aplicación y seguimiento al programa de reactivación y mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales derivado del proyecto ecológico y ambiental del Rastro Municipal.	- Rastro saludable
<b>Procesos de Sanitización en el sacrificio de animales</b>	Seguimiento a los procesos de operación estandarizados de Sanitización en el sacrificio de animales así como dar cumplimiento de la norma NOM-008-ZOO-1994 en la línea de sacrificio de cerdos.	- Rastro saludable - Eliminación de criaderos en áreas de riesgo

## 7. Instituto Municipal de Planeación

Programa	Actividad	Indicador que cubre
<b>Movilidad Urbana Sustentable</b>	Elaboración y diseño del programa de movilidad urbana sustentable. Posteriormente su actualización para su buen funcionamiento.	- Desarrollar un proyecto local que beneficie a la comunidad
<b>Plan Municipal de Desarrollo 2011-2014</b>	Orientar la programación operativa del ayuntamiento al cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2011-2014 a través de la elaboración de los programas operativos anuales 2012 de las dependencias y organismos municipales.	- Desarrollar un proyecto local que beneficie a la comunidad

## 8. Secretaría del Ayuntamiento

Programa	Actividad	Indicador que cubre
<b>Mercados saludables</b>	Actualizar los padrones de los 7 mercados de apoyo a través de inspecciones a los locales comerciales.	- Mercados Saludables

## 9. Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información

Programa	Actividad	Indicador que cubre
<b>Proigualdad</b>	Atención primaria a la salud al personal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla y aplicación de Biológico al personal en las tres campañas de vacunación.	- Desarrollar un proyecto local que beneficie a la comunidad

## 10. Secretaría de Gobernación

Programa	Actividad	Indicador que cubre
<b>Abastecimiento mensual de cloro</b>	Abastecer mensualmente a 13 Juntas Auxiliares y a la Jurisdicción Sanitaria No. 6, Cloro para prevenir enfermedades gastrointestinales y salvaguardar la salud de la población en general.	- Verificación de niveles de cloración de agua
<b>Servicio Militar Nacional</b>	Operar el programa de fomento a los jóvenes del Municipio para que se inscriban al Servicio Militar Nacional.	- Realizar sesiones educativas a los adolescentes sobre temas de sexualidad, drogadicción y planificación
<b>Operativos de Vigilancia</b>	Implementar operativos de vigilancia permanente a fin de evitar el ejercicio del comercio informal en la vía pública.	- Desarrollar un proyecto local que beneficie a la comunidad
<b>Limpieza de ríos y barrancas</b>	Coordinar los trabajos realizados en ríos y barrancas comprendiendo actividades de limpieza y desazolve.	- Limpieza de predios, calles y sitios públicos
<b>Prevención</b>	Operar el programa de prevención mediante la capacitación, difusión y orientación a la comunidad en general para que sepan actuar antes, durante y después de una contingencia natural y/o derivada de actividades humanas a través de la impartición de cursos.	- Formación y capacitación de promotores voluntarios en la localidad - Formación y capacitación de agentes de salud en la localidad
<b>Protección Civil</b>	Impartir pláticas de concientización a la comunidad en materia de Protección Civil.	- Desarrollar un proyecto local que beneficie a la comunidad
<b>Capacitación a clínicas en caso de contingencias externas</b>	Capacitar a clínicas, sanatorios, unidades de medicina familiar y hospitales para la elaboración de los planes internos de apoyo a la comunidad en caso de contingencias externas.	- Desarrollar un proyecto local que beneficie a la comunidad

## 11. Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana

Programa	Actividad	Indicador que cubre
<b>Infraestructura Educativa</b>	Mejorar la infraestructura de los servicios escolares que potencien las actividades de los estudiantes en los niveles de educación básica, media superior y superior. Baños dignos y capacitación en las escuelas respecto a higiene y sanidad en los mismos.	- Saneamiento básico en escuelas
<b>Seguro Popular</b>	Elevar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Puebla, conjuntando esfuerzos de Instituciones públicas y privadas. Afiliación y re afiliación de la población.	- Otorgamiento de la cartilla de salud a toda la población - Incorporación de mujeres y hombres a métodos de planificación familiar - Detección de embarazadas y atención prenatal - Menores de 5 años que estén recibiendo atención integral - Mujeres de 25 años y más que se realizan estudio de Papanicolaou - Detección e incorporación a tratamiento casos de Tuberculosis - Detección e incorporación a tratamiento casos de Diabetes Mellitus - Detección e incorporación a tratamiento casos de hipertensión
<b>Salud Municipal</b>	Elevar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Puebla, conjuntando esfuerzos de Instituciones públicas y privadas, a través de casas de salud.	- Desarrollar un proyecto local que beneficie a la comunidad
<b>Equipamiento escolar</b>	Mejorar la infraestructura de los servicios escolares .	- Saneamiento básico en escuelas
<b>1000 calles (pavimentación)</b>	Validar socialmente solicitudes de pavimentación con criterios sociales y técnicos para que se puedan ejecutar las obras.	- Desarrollar un proyecto local que beneficie a la comunidad
<b>Rescate de espacios públicos</b>	Fomentar acciones concretas y funcionales que potencien las capacidades de la	- Desarrollar un proyecto local que

	población, bajo un esquema de desarrollo humano y social integral, que permita impulsar la superación de condiciones de marginación, pobreza y vulnerabilidad en pro de una mejor calidad de vida.	beneficie a la comunidad - Talleres a jefes de familia sobre saneamiento básico familiar (agua limpia, manejo de basura, disposición de excremento)
<b>Piso firme</b>	Fomentar acciones que mejoren la calidad de vida de aquellos habitantes que viven en pobreza y zona de marginación.	- Desarrollar un proyecto local que beneficie a la comunidad
<b>Coordinación de Centros de Desarrollo Comunitario</b>	Fomentar acciones concretas y funcionales que potencien las capacidades de la población, bajo un esquema de desarrollo humano y social integral, que permita impulsar la superación de condiciones de marginación, pobreza y vulnerabilidad en pro de una mejor calidad de vida.	- Desarrollar un proyecto local que beneficie a la comunidad
<b>Centros de Desarrollo Comunitario Hábitat</b>	Fomentar acciones concretas y funcionales que potencien las capacidades de la población, bajo un esquema de desarrollo humano y social integral, que permita impulsar la superación de condiciones de marginación, pobreza y vulnerabilidad en pro de una mejor calidad de vida. Incrementar el equipamiento y ofrecer servicios de mantenimiento a los inmuebles, espacios deportivos, educativos, culturales y artísticos que albergan los siete Centros de Desarrollo Comunitario Hábitat	- Desarrollar un proyecto local que beneficie a la comunidad
<b>Ahorro familiar y de energía</b>	Contribuir al ahorro de la economía familiar y de energía a través de letrinas secas, focos ahorradores de energía eléctrica y estufas ahorradoras de leña.	- Talleres a jefes de familia sobre saneamiento básico familiar (agua limpia, manejo de basura, disposición de excremento)
<b>Equipa tu baño</b>	Coadyuvar a través de acciones urbano social a abatir el rezago social y urbano.	- Desarrollar un proyecto local que beneficie a la comunidad - Talleres a jefes de familia sobre saneamiento básico familiar (agua limpia, manejo de basura, disposición de excremento)
<b>Escuela Digna</b>	Implementar el programa Escuela Digna a	- Saneamiento básico

	través de la limpia y pinta de escuelas	en escuelas
<b>Emprende Mujer</b>	Fortalecer la autoestima de las mujeres en situación vulnerable a través de cursos en el marco del programa EMPRENDE MUJER con perspectiva de género	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formación y capacitación de procuradoras de la salud en la localidad</li> <li>- Formación y capacitación de agentes de salud en la localidad</li> <li>- Capacitar a las madres de familia con niños menores de 5 años en temas sobre salud integral del niño</li> <li>- Detección de embarazadas y atención prenatal</li> <li>- Capacitación a mujeres embarazadas, suministro de ácido fólico, control prenatal y APEO</li> <li>- Capacitar a mujeres en edad fértil sobre salud de la mujer</li> <li>- Mujeres de 25 años y más que se realizan estudio de Papanicolaou</li> <li>- Incorporación de mujeres y hombres a métodos de planificación familiar</li> <li>- Orientar en alimentación y actividad física a la población</li> </ul>
<b>PROIGUALDAD</b>	Identificar la condición femenina y los avances en materia de igualdad entre mujeres y hombres en las escuelas del Municipio de Puebla incluyendo a la sociedad civil en el análisis de dicha condición, a través de talleres.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar un proyecto local que beneficie a la comunidad</li> </ul>
<b>FORTAMUN</b>	Realizar Obras dentro del Programa rescate de Espacios Públicos. Realizar Obras de Construcción de la Red de Agua Potable del Municipio	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar un proyecto local que beneficie a la comunidad</li> </ul>
<b>FISM</b>	Realizar Obras de Construcción de la Red de Agua Potable del Municipio. Realizar Obras de Construcción de Alcantarillado Sanitario en Juntas Auxiliares	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conexión de agua potable</li> <li>- Iniciación de labores de letrinización o</li> </ul>

		conexión al drenaje
<b>APAZU</b>	Implementar el Programa De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU).	- Conexión de agua potable - Iniciación de labores de letrización o conexión al drenaje

## 12. Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

<b>Programa</b>	<b>Actividad</b>	<b>Indicador que cubre</b>
<b>Evaluación médica y activación física</b>	Implementar un programa de evaluación médica y activación física al personal de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	- Desarrollar un proyecto local que beneficie a la comunidad
<b>Operativo Anti alcohol</b>	Realizar dictamen médico clínico/toxicológico a aquellos conductores detectados con aliento alcohólico durante el Operativo Anti alcohol, por los Agentes de Tránsito Municipal.	- Desarrollar un proyecto local que beneficie a la comunidad - Realizar sesiones educativas a los adolescentes sobre temas de sexualidad, drogadicción y planificación
<b>Escuela segura</b>	Operar el programa escuela segura en instituciones educativas mediante la realización de conferencias o funciones de teatro guiñol, actividades recreativas, pláticas, etc.	- Saneamiento básico en escuelas
<b>Alcoholímetro colegiado</b>	Implementar el programa alcoholímetro colegiado para sensibilizar a la ciudadanía invitando a personas de las Dependencias Municipales y población universitaria a través de la realización de operativos en calles, avenidas designadas por la Dirección de Tránsito Municipal.	- Desarrollar un proyecto local que beneficie a la comunidad

### 13. Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla

Programa	Actividad	Indicador que cubre
<b>Jornadas de trabajo</b>	Lograr la participación ciudadana en los Talleres culturales IMAC (danza, coro, teatro, etc.) , para fortalecer los vínculos culturales, educativos y familiares con la finalidad de crear una sociedad proactiva.	- Desarrollar un proyecto local que beneficie a la comunidad
<b>Cambalache de libros</b>	Intercambio gratuito de libros de literatura (novela, cuento, poesía, dramaturgia, ensayo)	- Desarrollar un proyecto local que beneficie a la comunidad
<b>Plataforma para nuevos talentos</b>	Generar espacios de promoción y divulgación de la Cultura a través del Cine involucradas en las diferentes problemáticas y cotidianidad de los barrios aledaños.	- Desarrollar un proyecto local que beneficie a la comunidad
<b>Centro histórico vivo</b>	Programación con artistas locales y nacionales para presentarse en diferentes puntos del centro de nuestra ciudad como Analco, parque de San Luis, zócalo, patio del palacio municipal, el Carmen, los sapos, y otros. (músicos, baile, tunas, etc.)	- Desarrollar un proyecto local que beneficie a la comunidad
<b>Consortio Universitario Puebla Capital</b>	Convenio con Universidades como UPAEP, BUAP, Universidad Iberoamericana, ITESM, Universidad del Valle de Puebla, Instituto Madero; para generar programaciones de vinculación de participación como demostraciones de teatro, música, o de servicio sociales en las juntas auxiliares, colonias, inspectorías, unidades habitacionales, etc. Ofreciendo talleres deportivos, culturales, apoyos para clases de regularización, etc.	- Desarrollar un proyecto local que beneficie a la comunidad
<b>Casas de la Cultura</b>	Operar las casas de la cultura instaladas en las distintas Juntas Auxiliares, a través del programa ARCA (Arte, Recursos, Cultura y Ambiente)	- Desarrollar un proyecto local que beneficie a la comunidad

#### 14. Instituto Municipal del Deporte

Programa	Actividad	Indicador que cubre
<b>Activación física</b>	Promover la actividad física en los espacios activos de Unidades Habitacionales, Colonias, Barrios, Fraccionamientos, Juntas Auxiliares, Escuelas y Empresas o Instituciones, para estimular y fomentar el desarrollo de la cultura física y el deporte, mediante la realización de actividades de física dirigidas a todos los segmentos de la población.	- Orientar en alimentación y actividad física a la Población
<b>Gran Vía Recorre Puebla</b>	Es una ruta recreativa, deportiva y cultural diseñada para disfrutar las principales avenidas de la Ciudad de Puebla y creada para promover e integrar la actividad física, recreativa y cultural; y a su vez, fomentar la convivencia familiar, disfrutando activamente de los espacios públicos.	- Desarrollar un proyecto local que beneficie a la comunidad
<b>Escuelas de Iniciación deportiva</b>	Lograr que los niños, niñas y adolescentes fortalezcan sus capacidades y habilidades motrices básicas que les permitan experimentar distintos tipos de modalidades y disciplinas deportivas, para encauzarse en el deporte que más llame su atención y para el cual hayan demostrado el desarrollo de determinadas destrezas, además fomentar hábitos y actitudes positivas hacia la práctica continua de actividad física, como elemento central para alcanzar una calidad de vida saludable y desarrollo del deporte.	- Desarrollar un proyecto local que beneficie a la comunidad
<b>Espacios deportivos</b>	Dar mantenimiento a los centros deportivos que se encuentran bajo resguardo, custodia y administración del Instituto para impulsar el deporte y la cultura física en espacios dignos. El instituto cuenta con 56 espacios deportivos que están al servicio gratuito de los ciudadanos del Municipio.	- Desarrollar un proyecto local que beneficie a la comunidad
<b>Gimnasios al aire libre</b>	Instalar aparatos para espacio físico diseñados para exteriores, que se pueden ubicar en áreas verdes urbanas y con ello mejorar el equipo psicosocial de la población para propiciar la salud, comunicación, interrelación e integración social, así como la convivencia con la naturaleza.	- Desarrollar un proyecto local que beneficie a la comunidad
<b>Eventos Deportivos</b>	Promover e involucrar la cultura física y el deporte en los jóvenes, bajo la premisa de valorar al deporte como una herramienta	- Orientar en alimentación y actividad física a la

	necesaria para disminuir el sedentarismo, ocio, prevenir la violencia y delincuencia dentro y fuera del seno familiar. Eventos como torneos de box, de futbol, carreras, maratones, etc.	Población
<b>Corramos con la Mujer en Contra de la Violencia</b>	Promover la participación ciudadana y fortalecer la integración familiar a través del Deporte, en pro de generar conciencia y tomar acciones que favorezcan a la sociedad en el movimiento en contra de la violencia hacia las mujeres.	- Desarrollar un proyecto local que beneficie a la comunidad
<b>Selecciones Deportivas Municipales</b>	Integrar representativos municipales de diferentes disciplinas deportivas, que contribuyan al desarrollo de habilidades deportivas en niños y jóvenes, fomentando la práctica sistematizada del deporte, la cual contribuye a la formación de valores, la activación física, el impulso de un estilo de vida saludable, entre otros.	- Desarrollar un proyecto local que beneficie a la comunidad
<b>Becas deportivas "Los Campeones que Queremos"</b>	El Programa de Becas deportivas es un apoyo económico mensual que se otorga a deportistas como estímulo a su desempeño deportivo con base en los resultados obtenidos en las diferentes competencias deportivas. Se concede a todos los deportistas desde alto rendimiento hasta promesas deportivas, en categorías infantiles, juveniles, primera fuerza y deporte adaptado	- Desarrollar un proyecto local que beneficie a la comunidad
<b>Capacitación</b>	Impartir, promover y organizar cursos, talleres, clínicas o congresos de diferentes disciplinas con el objetivo de capacitar a los instructores, profesores y promotores deportivos y servidores públicos, para que a través de los programas establecidos por el Instituto Municipal del Deporte de Puebla se formen grupos de jóvenes que se conviertan en promotores de cambio social en su comunidad mediante actividades deportivas y recreativas, lo cual contribuye a prevenir la violencia a corto, mediano y largo plazo, eleva el bienestar común e impulsa la participación ciudadana fortaleciendo la cohesión social y comunitaria.	- Desarrollar un proyecto local que beneficie a la comunidad

### 15. Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla

Programa	Actividad	Indicador que cubre
<b>Formación Juvenil</b>	Realizar campañas de concientización y prevención de adicciones, embarazos no planeados y enfermedades de transmisión sexual que les permita a los jóvenes tener acceso a material informativo acerca de los riesgos y consecuencias que estos fenómenos sociales generan en ellos y sus familias.	- Realizar sesiones educativas a los adolescentes sobre temas de sexualidad, drogadicción y planificación
<b>Brigada Urbana</b>	Rescatar a los jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad, que tienen problemas de desorientación y/o farmacodependencia, aprovechando los liderazgos naturales de su entorno, a fin de promover su formación, desarrollo y reintegración familiar y social, para que favorezca la sana convivencia y compromiso con su comunidad	- Desarrollar un proyecto local que beneficie a la comunidad - Realizar sesiones educativas a los adolescentes sobre temas de sexualidad, drogadicción y planificación
<b>Conduce por la Vida</b>	Disminuir el número de accidentes automovilísticos en jóvenes, ocasionados por el consumo irresponsable de bebidas alcohólicas. Creando una cultura de responsabilidad al frecuentar un centro de consumo.	- Desarrollar un proyecto local que beneficie a la comunidad
<b>Talentos Juveniles</b>	Integrar un grupo de estudiantes destacados del nivel medio superior para brindarles las herramientas que los formen como líderes juveniles en las áreas académica, social, cultural, deportiva y de protección al ambiente.	- Desarrollar un proyecto local que beneficie a la comunidad

### 16. Instituto Municipal de las Mujeres

Programa	Actividad	Indicador que cubre
<b>Yo, Mujer Feliz</b>	Crear un ambiente propicio al diálogo con el fin de despertar conciencias y comprometer a la participación en zonas de alta marginación, mediante la promoción y el efectivo cumplimiento de sus derechos. Mediante pláticas y talleres a lo largo de las diversas Juntas Auxiliares en Foros abiertos al público.	- Desarrollar un proyecto local que beneficie a la comunidad
<b>Mujeres Valor: Autoestima</b>	Interiorizar en la persona para que sea capaz de identificar sus cualidades, defectos, sentimientos y emociones, lo que les gusta y no, y encontrar el sentido de su vida. Mediante pláticas y talleres.	- Desarrollar un proyecto local que beneficie a la comunidad

### 17. Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla

Programa	Actividad	Indicador que cubre
<b>Servicio de Limpia</b>	Cobertura del servicio de limpia y disposición final de la basura	- Limpieza de predios, calles y sitios públicos

## 18. Sistema DIF Municipal

Programa	Actividad	Indicador que cubre
<b>PROABA (Programa Alimentario Básico Asistencial)</b>	Proveer de una despensa mensual a familias del Municipio de Puebla cuya situación socioeconómica lo requiera por pertenecer a un grupo prioritario de atención (madres solteras, mujeres embarazadas, en periodo de lactancia o en pobreza extrema).	- Desarrollar un proyecto local que beneficie a la comunidad
<b>PRONUTRE (Programa de Nutrición Escolar) Modalidad Desayunos Calientes.</b>	Brindar servicio de desayunos calientes a través de los comedores escolares ubicados en planteles educativos de diferentes niveles (preescolar, primarias y tele secundarias) dándole prioridad a aquellas con alto grado de marginación y desnutrición.	- Desarrollar un proyecto local que beneficie a la comunidad
<b>PRONUTRE (Programa de Nutrición Escolar) Modalidad Desayunos Fríos.</b>	Brindar servicio de desayunos fríos en planteles educativos de diferentes niveles (preescolar, primarias y tele secundarias) dándole prioridad a aquellas con alto grado de marginación y desnutrición.	- Desarrollar un proyecto local que beneficie a la comunidad
<b>PREALI (Programa Estratégico de Educación Inicial).</b>	Mejorar el estado de nutrición en menores de educación preescolar, a través de la entrega de Bricks de leche.	- Desarrollar un proyecto local que beneficie a la comunidad
<b>Unidades móviles de abasto popular</b>	Llevar productos saludables y de canasta básica a precios más accesibles en comunidades con altos índices de marginación	- Desarrollar un proyecto local que beneficie a la comunidad
<b>Talleres educativos</b>	De cocina de soya y cocina saludable	- Orientar en alimentación y actividad física a la población - Desarrollar un proyecto local que beneficie a la comunidad
<b>Ejecutar el programa 5 pasos por tu salud en Familia en todo el Municipio de Puebla con énfasis en las escuelas públicas y privadas de todos los niveles.</b>	Promover e implementar el programa Cinco Pasos por tu Salud en Familia (actíivate, toma agua, come frutas y verduras, mídete y comparte), en la familia, escuelas públicas y privadas, centros de trabajo públicos y privados, así como en parques; con el fin de lograr una ciudad sana no sólo en salud física sino también mental y en unión familiar.	- Orientar en alimentación y actividad física a la población - Desarrollar un proyecto local que beneficie a la comunidad
<b>Campaña</b>	Desarrollar la primera etapa de la Campaña	- Desarrollar un

<b>preventiva del suicidio</b>	Preventiva del Suicidio , aplicando escalas para la detección de ideación suicida en el Municipio de Puebla (Agenda desde lo Local)	proyecto local que beneficie a la comunidad
<b>Análisis clínicos</b>	Realizar análisis clínicos y toma de muestra a la población en general, dependencias y/u organismos municipales.	- Desarrollar un proyecto local que beneficie a la comunidad
<b>Consultas médicas</b>	Realizar Consultas Médicas Generales y de Gineco-obstetricia a personas de escasos recursos del Municipio de Puebla.	- Detección de embarazadas y atención prenatal - Capacitación a mujeres embarazadas, suministro de ácido fólico, control prenatal y APEO - Capacitar a las mujeres en edad fértil sobre salud de la mujer - Mujeres de 25 años y más que se realizan estudio de Papanicolaou
<b>Consultas nutricionales</b>	Realizar Consultas nutricionales a personas del Municipio de Puebla	- Orientar en alimentación y actividad física a la Población
<b>Campaña permanente de toma de Papanicolaou y de toma de colposcopias</b>	Detección oportuna de cáncer cervico uterino e infecciones cervicovaginales	- Mujeres de 25 años y mas que se realizan estudio de Papanicolaou - Capacitar a mujeres en edad fértil sobre salud de la mujer
<b>Abastecimiento de medicamentos</b>	Venta de medicamento por medio de recetas, a personas de escasos recursos del municipio de Puebla	- Jornadas de salud - Promover y promocionar talleres respecto al Paquete Garantizado de Salud
<b>Campañas de prevención</b>	Realizar campañas preventivas de salud para la detección oportuna de diabetes mellitus, detección de infección en vías urinarias, detección de insuficiencia venosa periférica, detección de hipertensión arterial, detección oportuna de osteoporosis y ácido fólico, detección de enfermedad prostática, a personas de escasos recursos del municipio de Puebla	- Desarrollar un proyecto local que beneficie a la comunidad - Detección e incorporación a tratamiento casos de tuberculosis - Detección e incorporación a tratamiento casos de

		<p>Diabetes Mellitus</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Detección e incorporación a tratamiento de casos de hipertensión</li> <li>- Capacitación a mujeres embarazadas, suministro de ácido fólico, control prenatal y APEO</li> </ul>
<b>Prevención del VIH</b>	Firmar un acuerdo de colaboración para implementar acciones de prevención del VIH SIDA en la población de I Municipio de Puebla	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar un proyecto local que beneficie a la comunidad</li> </ul>
<b>Atención especializada a adultos mayores.</b>	Consulta geriátrica y especializada.	
<b>Salud mental</b>	Impartir pláticas y / o talleres de salud mental a la población del Municipio de Puebla	Desarrollar un proyecto local que beneficie a la comunidad
<b>Rehabilitación física</b>	<p>Otorgar sesiones de rehabilitación de terapia física, consistente en proporcionar apoyo con aparatos funcionales, justificando la necesidad económica y médica.</p> <p>Otorgar sesiones de rehabilitación de terapia ocupacional, de lenguaje y equino terapia para la población en general del Municipio de Puebla.</p>	Desarrollar un proyecto local que beneficie a la comunidad
<b>Centro del Día</b>	Brindar servicios en materia de educación, capacitación, vinculación y alimentación a niños, adolescentes o jóvenes de y en la calle a través del Centro de Día.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar un proyecto local que beneficie a la comunidad</li> <li>- Realizar sesiones educativas a los adolescentes sobre temas de sexualidad, drogadicción y planificación</li> </ul>
<b>Los Adolescentes que queremos</b>	Operar el Programa Los Adolescentes que Queremos para canalizar a los menores a las áreas correspondientes, para lograr la reintegración social y familiar de los menores infractores a fin de prevenir su reincidencia en la comisión de faltas administrativas relacionadas con el COREMUN.	Realizar sesiones educativas a los adolescentes sobre temas de sexualidad, drogadicción y planificación
<b>Talleres familiares</b>	Impartir Taller Familiar, sobre Dinámica y Desarrollo Familiar, en los espacios comunitarios de 14 zonas vulnerables.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Talleres a jefes de familia sobre saneamiento básico familiar</li> <li>- Incorporación de</li> </ul>

		mujeres y hombres a métodos de planificación familiar
<b>Talleres de desarrollo adolescente</b>	Impartir Talleres de Desarrollo Adolescente en las escuelas de las 14 zonas vulnerables de Municipio de Puebla.	- Realizar sesiones educativas a los adolescentes sobre temas de sexualidad, drogadicción y planificación
<b>Capacitación a mujeres (autoempleo)</b>	Impartir talleres de capacitación para el autoempleo y el desarrollo de la Empresa Familiar a mujeres con espíritu emprendedor y rasgos culturales de corresponsabilidad en el Centro DIF de Emprendedoras.	- Formación y capacitación de procuradoras de la salud en la localidad
<b>Consejo Municipal Puebla Amiga de la Infancia</b>	Instalación y operación del Consejo Municipal Puebla Amiga de la Infancia, para la difusión de los derechos de las niñas y los niños.	Desarrollar un proyecto local que beneficie a la comunidad, el cual deberá ser previamente aprobado por las Comisiones de Educación, Grupos Vulnerables y Salud.
<b>Porque las Juntas Auxiliares también son Puebla</b>	Coordinar y realizar Jornadas de Desarrollo para ofrecer un paquete de acciones Integrales y servicios tales como atención jurídica, médica, dental, psicológica y nutricional, en Juntas Auxiliares, Unidades Habitacionales y Zonas de Atención Prioritaria, con la colaboración de las distintas áreas que integran el SMDIF y áreas del Ayuntamiento.	- Comités de salud activos y capacitados en cada Junta Auxiliar - Jornadas de Salud
<b>Jornadas de salud</b>	Ofrecer a la población en diversos puntos de la ciudad (específicamente en Juntas Auxiliares) los servicios básicos de salud.	Jornadas de Salud

## **7. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

Para la evaluación del programa, se verificará el cumplimiento de los objetivos, mediante el establecimiento de metas y reportando el porcentaje de cumplimiento de cada una.

Igualmente se conformará y generará toda la evidencia y los reportes necesarios para demostrar el cumplimiento de dichas metas e indicadores.

La acreditación que se busca lograr como parte de este programa, es determinante para el seguimiento del mismo, pues dicha acreditación es un proceso continuo, el cual se busca esté en constante seguimiento y monitoreo para que se logre certificar el municipio durante los tres años de gobierno.

## 8. BIBLIOGRAFÍA

**COESPO**, (2008). Estadísticas de Población del Estado de Puebla 2007. Consejo Estatal de Población. Puebla, México.

H. Ayuntamiento de Puebla. **Encuesta de Salud y Nutrición del Municipio de Puebla 2010**. Puebla, Gobierno Municipal.

H. Ayuntamiento de Puebla. **Plan Municipal de Desarrollo 2011-2014**. Puebla, Gobierno Municipal.

**INEGI**, México en cifras, Censo de Población 2010.

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?ent=21&mun=114>

**INSP**, (2007). “Resultados por Entidad Federativa: Puebla”, de la *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2006*.

**Modelo Operativo de la Promoción de la Salud**. Versión 1.0  
Secretaría de Salud, Dirección General de Promoción de la Salud.

**Municipio y Comunidades Saludables**, Guía para alcaldes y otras autoridades locales.  
Organización Panamericana de la Salud. <http://www.ops.org>

Programa de Acción: **Comunidades Saludables** Primera Edición, 2002  
Secretaría de Salud.3 Lieja 7, Col. Juárez 06696 México, D.F.